Filandia Quindío, Abril 30 del 2025

Señora
MÓNICA ALEXANDRA BUITRAGO MUÑOZ
Secretaria de Hacienda
Supervisora del Contrato N° CPS 078-2025 SH del 15 de Enero del 2025.
Filandia Quindío.

Asunto: Informe de Actividades – 01 de Abril de 2025 al 30 de Abril de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL RECAUDO, REGISTRO Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASÍ COMO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA HACIENDA PARA LA VIGENCIA 2025

Yo JESSICA LÓPEZ GÁLVEZ, mayor de edad, vecina de Filandia Q., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.088.245.605 Pereira desarrollando el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión Nº CPS 078-2025 SH del 15 de Enero del 2025 en la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío, presenté el siguiente informe de actividades.

PERIODO DEL PRIMERO (01) DE ABRIL AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025

<table>
<tr><th colspan="3">CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR</th></tr>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS PRODUCTO</th><th>EVIDENCIA Soporte documental</th></tr>
<tr><td colspan="3">OBLIGACIONES ESPECIFICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato CPS 078-2025 SH del 15 de Enero del 2025, cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.</td></tr>
<tr><td>1. Brindar apoyo en la realización de cincuenta (50) visitas con periodicidad mensual a los establecimientos de comercio del municipio de Filandia para identificar el estado que presentan los contribuyentes del impuesto de industria y comercio (no registrados y no declarantes), como producto de esto, debe suscribir actas de visita debidamente enumeradas, fechadas y firmadas por las partes, anexando el</td><td>Realicé la revisión de la base de datos para identificar el estado que presentan los contribuyentes del impuesto de industria y comercio (no registrados y no declarantes). Durante el presente periodo contractual realice visitas a establecimientos de comercio del municipio de Filandia:

<table><tr><th>Planilla #</th><th>Nombre del establecimiento</th></tr><tr><td>062</td><td>Ohana accesorios</td></tr><tr><td>063</td><td>Canotier Filandia</td></tr><tr><td>064</td><td>Granito de mostaza Jr</td></tr><tr><td>065</td><td>Café típico la trastienda</td></tr><tr><td>066</td><td>Super Tienda Parc</td></tr><tr><td>067</td><td>Shaddai artesanias</td></tr><tr><td>068</td><td>Artesanías Alirio</td></tr><tr><td>069</td><td>Chia's belleza y salud</td></tr><tr><td>070</td><td>Salamandra café</td></tr><tr><td>071</td><td>Maxti cafe</td></tr><tr><td>072</td><td>Artesanías viejo pueblo</td></tr></table></td><td>Se anexa copia de las actas de visitas realizadas a los establecimiento de de comercio</td></tr>
</table>

registro fotográfico respectivo a cada una.	073	Me encantas	
	074	Incognito coffee roasters	
	075	Travesia quindiana	
	076	Franely	
	077	Bhutan	
	078	Ventanilla Roman	
	079	El café-tal	
	080	Alcatraz bistro	
	081	Merlot cafe	
	082	San Cipriano	
	083	Señor wok coffee bar	
	084	El filo Filandia	
	085	El parche	
	086	Casa colonial	
	087	Flor de loto Filandia	
	088	Mucho sur Filandia	
	089	Bamboo coffee resort	
	090	Inversiones Tukki SAS	
	091	La querencia	
2. Realizar base de datos de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio del Municipio de Filandia de las visitas realizadas y presentarlo de manera mensual a la líder del proceso de fiscalización.	Con el equipo de trabajo de fiscalización realice la revisión de la base de datos de los contribuyentes de impuesto de industria y comercio del municipio de Filandia, con el fin de coordinar cada una de las visitas a los diferentes establecimientos de comercio del municipio, además se realizo visitas a los establecimientos de comercio de la zona rural del municipio	Se anexa copia de la base de datos realizadas en el mes febrero
3. Brindar apoyo a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio del Municipio respecto a la formalización de los establecimientos de comercio tales como, presentación de las declaraciones de industria y comercio, actualización de la información de registro y todo lo que corresponda para este fin, evidenciándolo a través de actas o panillas de asistencia.	Se brindó apoyo a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio del Municipio de la zona urbana y rural por medio de información que permitiera la formalización de los establecimientos de comercio y cambios necesarios concernientes a mutaciones o declaraciones.	Se anexa planilla de contribuyente atendido
4. Brindar apoyo realizando el cruce de la base de datos correspondiente al Impuesto de Industria y	De acuerdo a la información suministrada por la base de datos de la cámara de comercio del Quindío pude desarrollar visitas en algunas veredas del municipio de Filandia con el fin de	No aplica

Comercio del Municipio con la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío para identificar los contribuyentes no registrados en el impuesto y posteriormente realizar el reporte para su inscripción ante la Secretaria de Hacienda.	constatar la inscripción de los predios de comercio ante industria y comercio.	
5. Realizar envío semanal de los radicados de pago a los contribuyentes que presentan sus declaraciones por medio electrónico.	Los contribuyentes se han acercado de manera presencial por los radicados de pago, permitiendo así brindar un acompañamiento e información clara acerca del proceso	No Aplica
6. Brindar apoyo en las acciones de la secretaria hacienda del Municipio de Filandia.	Realice recolección de la información de las declaraciones ante industria y comercio desde el año 2013 hasta 2025 con el fin de organizar el archivo por ficha correspondiente a cada uno de los contribuyentes	No Aplica
7. Brindar apoyo en la elaboración de respuestas a derechos de petición, de conformidad con el reparto que realice la supervisora.	Durante el presente periodo contractual no me fueron asignados derechos de petición para brindar respuesta.	N/A

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Para efectos de los aportes al Sistema De Seguridad Social, declaro bajo la gravedad de juramento realizar los aportes al sistema acorde al total de ingresos percibidos, conforme al artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que define que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y **teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización**, esto es, el mes anterior.

Que dicha cotización se efectúa bajo preceptuado en el artículo 3.2.7.1 de las normas ibídem que expresa lo siguiente: "*El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante **corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato**, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente*".

En todo caso y el contratista que cotice por varios ingresos el pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de

que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensualizado del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

Atentamente:

JESSICA LÓPEZ GÁLVEZ
Contratista
C.C 1.088.245.605 de Pereira R

MÓNICA ALEXANDRA BUITRAGO MUÑOZ
Secretaria de Hacienda
Supervisora